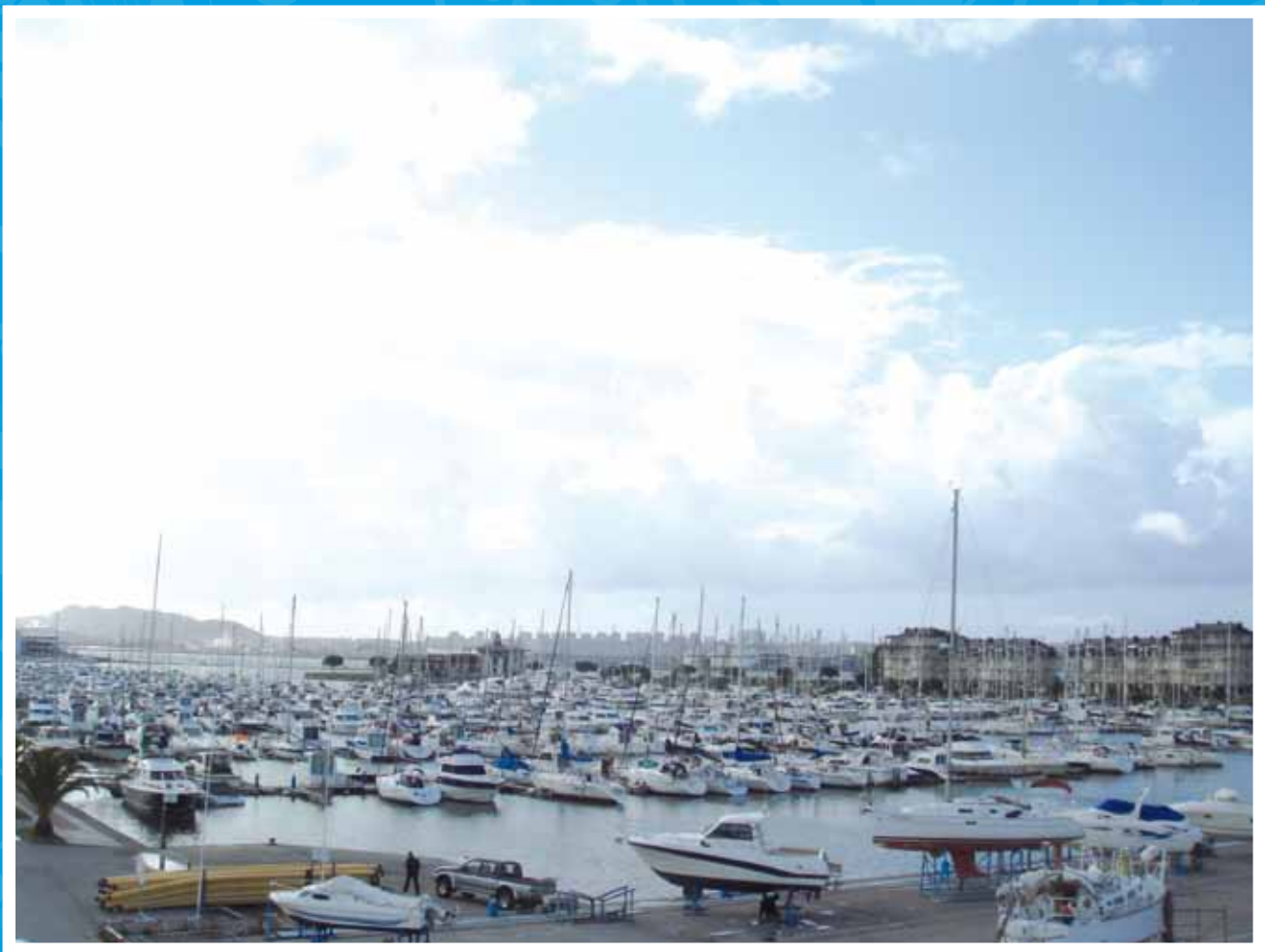


EL PUERTUCCO

Nº 33 Junio 2010

**Embargo de atraques
Asamblea General
Programa de Fiestas 2010
El tiempo de la Bahía
Asuntos y noticias de la comunidad**



El "Puertuco" continúa su singladura con un nuevo número, fiel a sus objetivos trata de mantener un nexo con los miembros de la Comunidad de Propietarios de Puestos de Atraque y Módulos de Servicio del Puerto Deportivo Marina del Cantábrico y entre los mismos comunitarios.

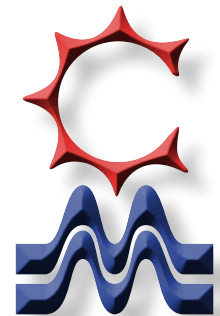
Este documento impreso se verá, esperemos que en breve, apoyado por una página Web. Donde podremos ofrecer y tener, un medio de información y contacto más rápido, eficaz y actualizado que los dos números anuales del Puertuco.

En los últimos meses ya se ha venido utilizando el correo electrónico personalizado, para mantenernos informados, con bastante aceptación por la mayoría.

Esto no supone, en principio, la desaparición de la revista, por cuanto en ella se atienden temas más amplios referentes a la náutica deportiva, incluyendo artículos firmados por los comunitarios o colaboradores.

Desde la última edición del Puertuco se ha producido una convulsión de la vida cotidiana del puerto. Asunto que trataremos posteriormente con mayor amplitud por su interés para todos.

En el primer trimestre del año hemos celebrado la correspondiente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, cuyo resumen y acuerdos se plasman a continuación. Y aún con todo ello se ha continuado con las actuaciones de mantenimiento establecidas, junto con las labores y responsabilidades cotidianas de la Comunidad.



EDITA

Comunidad de Propietarios de puestos de atraque y módulos de servicio del Puerto Deportivo "Marina del Cantábrico"

Dep. Legal: SA-431-2001
Imprime: J. Martínez

Apartado N° 2158
39080-SANTANDER
CIF - G-39079934
Tel.942.36.92.81
Tel.646.48.32.70
Fax.942.36.92.81
e-mail: copromarcan@jet.es

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL COMUNITARIO:

Oficina:
942 369 281 (09:00-20:00 Lunes-Viernes y 9:00-14:00 Sábados)

Marinero de guardia:
646 483 273

Canal de Comunicación:
U.H.F.N. 9



Debido al mal estado de la carretera del Carenado Sur, y por el riesgo que existía al acceder con la travelift por los hoyos en el pavimento, producidos por el uso u otras causas, se procedió al asfaltado de dicha zona a finales del mes de abril.



Debido a la temporada estival y a la saturación de maniobras durante estos meses, se ha paralizado momentáneamente la sustitución de la madera en los fingers. Somos conscientes de que algunos de estos elementos, no sustituidos aún, presentan un estado de conservación que requiere de una rápida intervención y dentro de nuestras medidas procederemos a su reparación. Hasta el momento un total de 448 comunitarios ya disponen del finger renovado.



IVEGOR



ESMALTES, BARNICES, IMPRIMACIONES, PINTURAS,
PATENTE BARCOS, TINTAS PARA MARCADO EN P.V.C.
MASILLA POLIVALENTE

FERRETERÍA
SUMINISTROS INDUSTRIALES Y NAVALES

IGNACIO VEGA GOROSTEGUI, S.A.

Fdez. Hontoria, 6 - 39610-Astillero (Cantabria).

Fábrica: 942540100 - Ferretería: 942540561 - Fax: 942558732
www.ivegor.com - E-mail: ivegor@ivegor.com

DOCAL

PINTURAS HEMPEL



**ESTACIÓN SERVICIO BALSAS
SALVAVIDAS**

www.docal.es

Avda. Candina, 28. Santander

Juan de la Cosa, 5 (Puertochico). Santander

Pol. Ind. Falmuria Nave 15. (Prendes). Gijón

Tfno.: 942 32 43 00 - Fax: 942 31 44 60 - docal@docal.es

Este verano al igual que hace dos, se va a proceder a partir del mes de junio al reseteo de las llaves de acceso a los pantalanes. El motivo es el mismo que en la anterior ocasión, la necesidad de actualizar nuestra base de datos, controlar la existencia de llaves copiadas y regularizar algunas situaciones de morosidad. Antes de realizar el cambio de la codificación se notificará mediante un anuncio en el tablón existente en la puerta de acceso a los pantalanes, con una antelación de una semana aproximadamente. Cualquier inconveniente que le podamos causar, les pedimos disculpas anticipadamente e informarles nuevamente que hay un vigilante las 24 horas, el cual, le puede facilitar el acceso a su pantalán.



Se ha procedido a la renovación y modificación de las balizas situadas en la punta de los pantalanes. Esta decisión se ha tomado para que se tenga mayor visibilidad cuando se va a acceder a los pantalanes ya entrada la noche.



Esta es la buena pesca que realizo a principios de año el comunitario Pablo Gómez con la embarcación "Sonat".



**ACCASTILLAGE
DIFFUSION**
Larga vida a tu barco

Todo para tu embarcación.



ACASTILLAJE...

FONDEO, NAVEGACIÓN...

CONFORT, MOTOR, ELECTRÓNICA...

INSTALADOR AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Pto. Dptvo. Getxo, Área Técnica Pab. B-1. 48990 Getxo (Vizcaya) • Tel. 94 491 40 02 • ocinorte@ocinorte.com • www.ocinorte.com



EMBARGO ATRAQUES AGENCIA TRIBUTARIA

Hace algunos meses, la Agencia Tributaria de Madrid, que tramita el expediente de apremio contra Marina de Santander, S.A. por deudas de dicha entidad procedentes del impago por la misma de las tasas portuarias, procedió al embargo de más de un centenar de puestos de atraque pertenecientes a la inmensa mayoría a comunitarios y no a dicha concesionaria, aduciendo la Agencia Tributaria que en el Registro de la Propiedad figuraban aún a nombre de Marina de Santander, S.A.

Ante esta grave situación se celebró una reunión con los afectados, previa Circular al efecto, promoviendo por parte de la Junta Directiva y la asesoría jurídica de la Comunidad la interposición de demandas de tercería de dominio tal como está previsto en la Ley para estos casos.

Al mismo tiempo que se presentaron dichas tercerías, la Junta Directiva llevó a cabo gestiones directas en Madrid ante la Agencia Tributaria, a cuyos representantes se les hizo saber la existencia del error, ya que los atraques embargados no pertenecían a la concesionaria expedientada.

Dichas gestiones propiciaron un acuerdo con la Agencia Tributaria por el cual la Comunidad ponía en su conocimiento oficialmente y por escrito las circuns-

tancias que concurrían, y se desistía de las tercerías ante el compromiso de dicho Organismo de reexaminar la situación y la documentación aportada por los titulares de los atraques embargados.

Finalmente, la Agencia Tributaria, dando la razón a nuestra Comunidad y a los propietarios afectados, acordó el levantamiento de los embargos comunicándolo así a los interesados.

En consecuencia, este delicado asunto ha quedado felizmente solucionado y esperamos que en el futuro no se produzcan errores de este tipo que puedan afectar a nuestros comunitarios.





*Naúticos y
Especiales*

TRANSPORTES

CRESPO

Carretera Torrelavega - Oviedo, Km. 4,5 •
Apartado 47
39538 La Veguilla • Reocín (Cantabria)

Tel. y fax: 942 83 83 13
Móvil: 629 452 711

email: transportes@especialescrespo.com



**TRANSPORTES NACIONALES
E INTERNACIONALES.
PÍDANOS PRESUPUESTO.**





El 27 de marzo de este año y según la convocatoria establecida acorde según nuestros Estatutos, se celebró la Asamblea en el salón de actos del Palacio de Exposiciones de Santander y Cantabria. La asistencia se cifró en más de 300 comunitarios, superándose con creces la participación de ediciones anteriores, claro está que a continuación se celebraría otra Asamblea con bastante interés para todos.

Con la bienvenida del Presidente y agradecimiento por su presencia a los asistentes se dio paso al Orden del Día, de composición habitual en este tipo de actos.

El informe del Presidente abordó los principales asuntos habidos en el año 2009, algunos de los cuales ya se han expuesto en la edición anterior del Puertuco, y los proyectos principales para el 2010. Siendo la conservación y mantenimiento del puerto una de las principales actuaciones, por los recursos empleados, tanto de personal como de inversión.

El programa de conservación y mantenimiento atiende por un lado a las infraestructuras para el acceso y atraque de embarcaciones, y por otro a todo el equipamiento necesario para realizar dichas labores y los servicios náuticos.

Las actuaciones llevadas a cabo en los pantalanes y fingers suponen la renovación de la totalidad de la madera, reparación de la estructura metálica y flotadores. Con respecto a los pantalanes ya se

encuentran atendidos prácticamente en su totalidad. Mientras que con los fingers, el trabajo es más lento, por la variedad de modelos y el grado de deterioro encontrado en flotadores y estructuras metálicas. Actualmente se han atendido 209 unidades, estando proyectado completar, para antes de este verano, todos aquellos que tienen una antigüedad de 30 años, situados principalmente en los pantalanes: F, G, H, K, L, M, N, T y V. El resto seguirá guardando turno según su estado.

En paralelo y cuando las mareas lo permiten, se focalizan los trabajos de reparación en los pilotes de apoyo de los pantalanes, algunos de los cuales tienen perforaciones, que llegan a ser boquetes cercanos a los 20 centímetros. Estas reparaciones conllevan la preparación para el encamisado del mismo, soldadura, imprimación y repintado de todo el elemento. Hasta la fecha se ha trabajado en aquellos que presentaban un mayor deterioro y consecuentemente, afectaban negativamente a la seguridad del pantalán.

El programa de conservación y todas las actuaciones a desarrollar requieren el conocimiento perfecto de sus instalaciones, no solo en la memoria de unos pocos, por ello se ha levantado una planimetría actual de todas ellas, completando el plano general existente. Dicha planimetría supone un elemento más de trabajo y consulta, además de las posibles implementaciones informáticas.



El conocimiento del puerto en sus más mínimos detalles, entre ellos sus medidas exactas, permite coordinar los planes de conservación, prevención y un futuro plan de autoprotección, tan necesario y como ausente.

Al hilo de los temas de prevención de riesgos laborales, toda la maquinaria utilizada por el personal, se encuentra perfectamente documentada y certificada. Política que ha dado sus resultados ante una inspección realizada a las instalaciones por la Autoridad Portuaria de Santander, la cual compró dicho nivel de calidad. Este tema, junto con la formación del personal que forma la plantilla, necesaria para el desarrollo de los programas de conservación y realización de los servicios náuticos, son asuntos que se continuaran desarrollando de modo continuado, incluso con la especialización de algunos miembros de la plantilla.

Las actividades sociales se han circunscrito a la tradicional cena con motivo de la festividad del "Carmen" y los concursos de pesca y regata del "Carmen". Información ya pormenorizada y con mayor amplitud en la edición anterior del Puertuco.

Las obras de la sede social del Club Deportivo, por ende para el uso y disfrute de los propios comunitarios, aprobadas en la Asamblea del 2009, se han visto paralizadas por denuncia cursada en el

Ayuntamiento de Camargo. Esto ha supuesto la realización de un proyecto técnico y atender a todas las peticiones establecidas. Se está a la espera de las últimas comisiones municipales y autonómicas, que podrán solicitar nuevos informes y ajustes, para contar con la aprobación definitiva y comenzar a usar dicho espacio de encuentro para todos los comunitarios.

La presencia de residuos flotantes en el puerto, los generados por las actividades de los servicios náuticos y los propios usuarios determinan la necesidad de plantear un programa ambiental de mayor calidad y rigor, encuadrado en un proyecto serio de sostenibilidad. Capítulo que merece considerarse en un apartado específico posterior y un mayor desarrollo con el tiempo.

Ante la posibilidad de ubicar unos armarios o módulos para el almacenaje de pertrechos náuticos en la nave de invernaje como otro servicio más a los comunitarios, se solicitó a los posibles interesados que lo comuniquen en las oficinas para elaborar el correspondiente proyecto y estudiar su viabilidad.

El Orden del Día de la Asamblea anual supuso la consideración y aprobación si así lo decidían los comunitarios presentes de los siguientes puntos:

- **Lectura y aprobación si procede, del acta de la asamblea anterior**

- **Examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio 2008**
- **Revisión y aprobación de tarifas y cuotas para el ejercicio 2009**, la propuesta presentada no suponía un incremento sobre las tarifas existentes en el año 2009. Con una nueva consideración para las esloras menores de ocho metros en aquellos servicios que se imputen por dicha medida. La propuesta de cuotas supone en cambio un incremento del 10 % con una bonificación del 5% a los Comunitarios que abonan en el plazo de cobro, ya sea en ventanilla o por domiciliación bancaria.
- **Presupuesto para el ejercicio 2010**

Todos estos puntos fueron aprobados por unanimidad.

Este año y según los Estatutos de la Comunidad correspondía la elección de comunitarios para renovar los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º y Vocal 4º de la Junta Directiva. Una vez concluido todo el proceso electoral establecido en los Estatutos y al haberse presentado solamente un Comunitario a cada uno de los cargos mencionados, se consideran electos directamente. Según la siguiente relación: Volker Thomas Ritcher a Vicepresidente, Luís Miguel Cortiguera Mena a Tesorero, Javier Beceiro Peña a Vocal 2º y José Ignacio Villaverde Álvarez a Vocal 4º.

Desde estas líneas agradecemos la labor y dedicación de Enrique Tejero, como Vicepresidente durante los últimos cuatro años.

Servicios Náuticos. Tarifas y Cuotas

Las tarifas de los servicios náuticos aprobadas este año se han estructurado y normalizado sobre los ya existentes, para facilitar su aplicación y realización. Concretándose unas normas generales y otras específicas según la tipología del servicio que tratan igualmente de formalizar y protocolizar en un primer paso cada uno de ellos.

La eslora de la embarcación es el parámetro básico considerado por ahora para la imputación del costo de los servicios, especialmente de aquellos donde el tamaño de la misma muestra relación con los gastos directos e indirectos que supone cada uno de ellos.

Para los comunitarios, la eslora empleada para el cálculo de la tarifa es el valor exacto que figura en el rol de la embarcación adscrita y declarado en la ficha correspondiente existente en la Comunidad. En caso contrario, se procederá a su medida, apli-

cándose un redondeo al metro entero superior. Por ello es importante mantener al día toda la información necesaria y existente en las oficinas.

Tipos de servicios náuticos

1. Servicios de grúa travelift
 - 1.1. Izado
 - 1.2. Botadura
 - 1.3. Transporte
 - 1.4. Izado y botadura
 - 1.5. Enmendado de asentamiento
 - 1.6. Carga y descarga
 - 1.7. Transporte en vacío
2. Servicios de estancia en tierra
 - 2.1. En área de carenado I y II
 - 2.2. En área de tierra
 - 2.3. En nave hangar
3. Asentamiento de embarcación
4. Limpieza de fondos y colas
 - 4.1. Limpieza de fondos
 - 4.2. Limpieza de colas
5. Almacenamiento de motos náuticas, mástiles y otros pertrechos en nave hangar
 - 5.1. Moto náutica
 - 5.2. Mástiles
 - 5.3. Cunas y remolques
6. Uso de rampa varadero
7. Servicios de grúa
8. Plataforma elevadora
9. Transporte de embarcaciones en tierra
 - 9.1. Con remolque hidráulico de la comunidad
 - 9.2. Con remolque de comunitario
10. Remolque o apoyo a embarcaciones a flote con zódiac
11. Recogida de residuos
12. Servicios especiales

La Asamblea aprobó por unanimidad las tarifas presentadas, cuyas cuantías son semejantes a las del año anterior, aunque con las siguientes novedades:

En aquellos servicios donde la eslora se mantiene



como parámetro para la imputación del mismo, se ha establecido unos tramos, no existentes anteriormente, inferiores a ocho metros. De este modo, las embarcaciones con esloras hasta 6,00 metros se incluyen en un mismo tramo con una imputación única por embarcación. Mientras que a las de eslora superior a 6,00 hasta los 8,00 metros, se les computa con un coeficiente por la eslora. En el otro extremo se ha ampliado otra franja de imputación para esloras superiores a 18 metros.



Las tarifas de estancia en la nave hangar se han visto modificadas, sobre el mismo coeficiente por metro cuadrado y día del 2009. Estableciéndose unos bonos por tiempo de contrato para estancias de larga duración, de 180 días y otro de 365 con coeficientes mas reducidos de 0,17 y 0,12 euros /m²/ día respectivamente.



Otras variaciones en la estructura de las tarifas

Cuotas

La Asamblea de este año aprobó un aumento del 10% de las cuotas sobre el valor del año 2009, cuando no sufrieron variación, manteniéndose las del 2008. Este incremento se ve bonificado con una reducción del 5 % para aquellos comunitarios que tengan domiciliados los recibos de las cuotas o las abonen directamente en las oficinas en el plazo de cobro establecido en tarifas anteriores,

Los coeficientes de las cuotas establecidas según el tipo de atraque se calculan sobre el método del coeficiente agregado (m² de superficie + coeficiente + m² ocupación).





agravio comparativo a la hora de abonar una misma cuota trimestral, donde se encuentra incluido dicho gasto.

Por lo que se pidió a todos los comunitarios un correcto uso de todas las instalaciones y un consumo racional de ambos suministros. Como posiblemente no se corrija la situación, habrá que implantar un sistema para el cobro de dichos excesos o que determine la imputación del gasto a quien lo realice.

Como norma general, se aconseja no tener conectadas las embarcaciones al suministro eléctrico mientras que no este abordo algún miembro de la tripulación, especialmente por las noches. Recomendándose encarecidamente contar con todos los equipos e instalaciones eléctricas adecuadas y reglamentarias.

	Cuota 2010	Cuota bonificada
TIPO I	61,23	58,17
TIPO II	84,98	80,73
TIPO III	113,18	107,52
TIPO IV	151,21	143,65
TIPO V	211,44	200,87
TIPO VI	287,35	272,98
TIPO VII	347,74	330,35
TIPO VIII	444,16	421,95

La Junta Directiva lleva dos años analizando todos los gastos realizados por la Comunidad. Este análisis permite imputar, tanto los directos como los indirectos a cada una de las unidades, de este modo se podrá asignar su repercusión, incluso proporcional, a cada tipo de tarifa como a la cuota. Con el objetivo de valorarlos y trasladarlos a los usuarios en su justa medida, según los servicios solicitados o por estar incluidos en la cuota trimestral.

La contabilidad analítica permite por otro lado conocer y gestionar con mayor exactitud las cuentas de la Comunidad.

El Presidente informó en la Asamblea que se viene observando unos consumos de agua y electricidad crecientes. Siendo más acusados y notablemente excesivos en determinados pantalanes, incluso comparativamente entre pantalanes de una igual tipología. Con el correspondiente

Normas aplicables al funcionamiento de los servicios náuticos ofrecidos por la Comunidad

- Las tarifas correspondientes a los servicios náuticos realizados a los comunitarios, son de aplicación siempre y cuando el Comunitario se encuentre al día del pago de cuotas, derramas y otros gastos aprobados en Asamblea. En otro caso se aplicarán las medidas pertinentes.
- Las tarifas se aplican sobre la embarcación que el titular del puesto de atraque designe en las oficinas de la Comunidad (solo una embarcación / atraque), durante un año completo de fecha a fecha siendo el mismo el armador. Solo en caso de venta demostrada de dicha embarcación, podrá aplicarse la tarifa de comunitario a la nueva em-



barcación.

- Las tarifas se calculan en función de los costes directos e indirectos que tales servicios y usos de las instalaciones representen, sin un incremento empresarial.
- Cualquier servicio, salvo los considerados como urgentes, deberán solicitarse con anterioridad en las oficinas de la Comunidad de Propietarios. El orden de atención guardará el estricto de solicitud.
- Se establecen dos temporadas: alta y baja, para determinados servicios. La temporada alta del 1 de marzo al 31 de octubre y el resto del año, como temporada baja
- El horario de referencia para la prestación de los servicios se sitúa durante la temporada alta de 8:00 horas a 22:00 horas, mientras que en temporada baja será de 09:00 horas a 18:00 horas.
- Para el cómputo del número de días, se considerará que éstos empiezan a las 00:00 horas y terminan a las 24:00 horas. Toda fracción de día se abonará como día entero.
- La realización de los servicios está condicionado a la decisión del Contramaestre o quién designe, atendiendo a la seguridad del personal, seguridad e integridad de la embarcación, situación meteorológica y naturaleza del servicio.
- La organización de los servicios y su distribución durante la jornada corre a cargo del Contramaestre o quién delegue, atendiendo a la reserva de turno, la operatividad y rendimiento de las operaciones.
- Los sábados de 09:00 a 15:00 en temporada alta, quedan reservados exclusivamente para la

realización de botaduras, cargas y descargas, sin óbice de realizar los urgentes.

- En el caso de solicitar un servicio, excepto el uso de la rampa varadero, el sábado a partir de las 15:00, tendrá un recargo del 30%, si se realiza en domingo o festivo el recargo asciende al 50%.
- Formas de pago:
 - Cuando el comunitario tenga domiciliados las cuotas y recibos, las facturas por servicio se facturarán dentro de los treinta días naturales posteriores a la realización del mismo. La devolución bancaria del recibo devengará un recargo de seis euros en concepto de gastos.
 - Cuando el comunitario no tiene domiciliados las cuotas o recibos, la factura se abonará en el momento de la realización del servicio.
- A todas las tarifas de los servicios se les aplicará el IVA vigente. Salvo los servicios de travelift a personas físicas.
- A todos los servicios que supongan cualquier tipo de generación de residuos, se sumará la tarifa de residuos correspondiente.
- Las empresas que soliciten el servicio de platafor-





SERVICIO OFICIAL







Les recuerda la necesidad de cuidar su embarcación

TALLERES SERVICIO

Puerto Deportivo Marina de Santander, Nave 6
39600 Maliaño - CAMARGO (Cantabria)
Tfno.: 942 36 92 75 / 83 - Fax: 942 36 92 79



Talleres
arriola

Construcciones en acero inoxidable para embarcaciones:

- Fabricación de ejes de cola, timones, depósitos de combustible, etc.
- Trabajos de torno y soldadura

Polígono de Raos 14. I.A. 39600 Camargo. Cantabria. Tlf: 942 369 448 Fax: 942 369 312



ma elevadora, deberán aportar a la oficina de la comunidad fotocopia de los siguientes documentos:

- plan de prevención de riesgos laborales específico a la tarea a desarrollar en nuestras dependencias.
 - declaración de empleado/s afectos al servicio de cesta (basta con un documento sellado por la empresa).
 - último tc2.
 - seguro de responsabilidad civil.
 - En caso de no presentar esta documentación, la comunidad podrá denegar el servicio solicitado.
- Estas normas y las tarifas correspondientes son aplicables desde su aprobación por la asamblea extraordinaria del año en curso hasta la siguiente que adopte nuevos acuerdos.

Programa ambiental

La Junta Directiva lleva evaluando tanto los tipos de residuos resultantes de las actividades en el puerto, tanto los derivados de los propios servicios náuticos, como de los propios usuarios, junto con el análisis de los impactos ambientales, y las posibles actuaciones para proponer un programa de sostenibilidad y prevención ambiental.

Desde hace unos años se viene realizando una limpieza veraniega de la lámina de agua del puerto mediante la retirada mecánica y manual de los objetos flotantes. El año pasado se retiraron cerca de unas 9 toneladas. Gran parte de ellas se corresponden con la hierba ("porreto") que se desprende de

modo natural de los páramos. Pero otra gran parte sigue correspondiendo a distintos objetos de origen antrópico.

Aunque el gran problema sigue derivando de las grasas, aceites y combustibles, derramados o vertidos de forma accidental o irracionalmente, cuya limpieza genera problemas ambientales y técnicos de mayor entidad.

Por ello, se recuerda a todos los comunitarios y se apela a su responsabilidad, para prestar la mayor atención durante la manipulación de cualquier producto contaminante en todos sus aspectos. Atendiendo siempre a la aplicación de los criterios básicos, protocolos ambientales y códigos de conducta establecidos.

El agua y el fondo del puerto no son los lugares adecuados para el vertido de cualquier tipo de residuo. Existe un punto limpio en el Puerto y poco a poco se han ido instalando contenedores para la recogida selectiva de residuos, que esperamos aumenten progresivamente en número y funcionalidad.

Este capítulo supone un coste cada vez mayor para la propia Comunidad, que como es lógico deben de ser repercutidos. Ya se mencionó otros años como





la Comunidad se debió dar de alta como productora de residuos, al ser responsables de la limpieza de la obra viva de las embarcaciones, cuya retirada y gestión se contrata con una empresa especializada y autorizada.

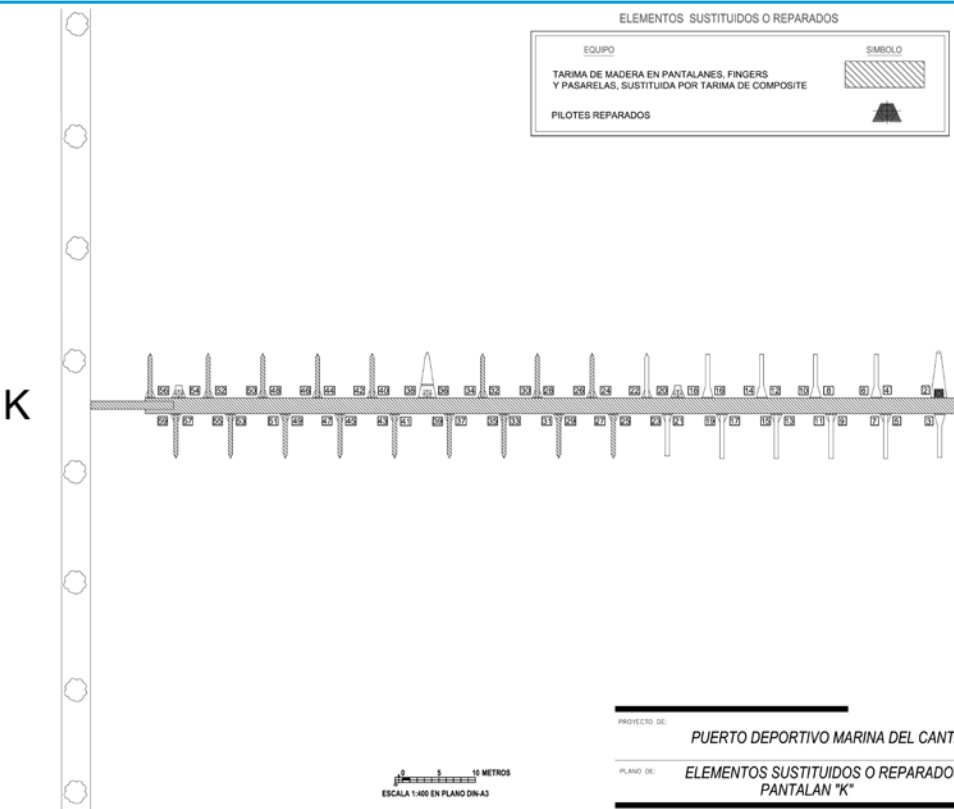
Los costos no se quedan en este único concepto, sino que el personal de la Comunidad realiza labores de limpieza en la zona de carenado, retirada de basuras, incluso selección de las mismas y la ya comentada, lámina de agua, cuya actividad se ampliará a todo el año.

15

EJEMPLOS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE PLANOS REALIZADOS PARA EL PLAN DE MANTENIMIENTO

ELEMENTOS SUSTITUIDOS O REPARADOS

EQUIPO	SIMBOLO
TARIMA DE MADERA EN PANTALANES, FINGERS Y PASARELAS, SUSTITUIDA POR TARIMA DE COMPOSITE	
PILOTES REPARADOS	












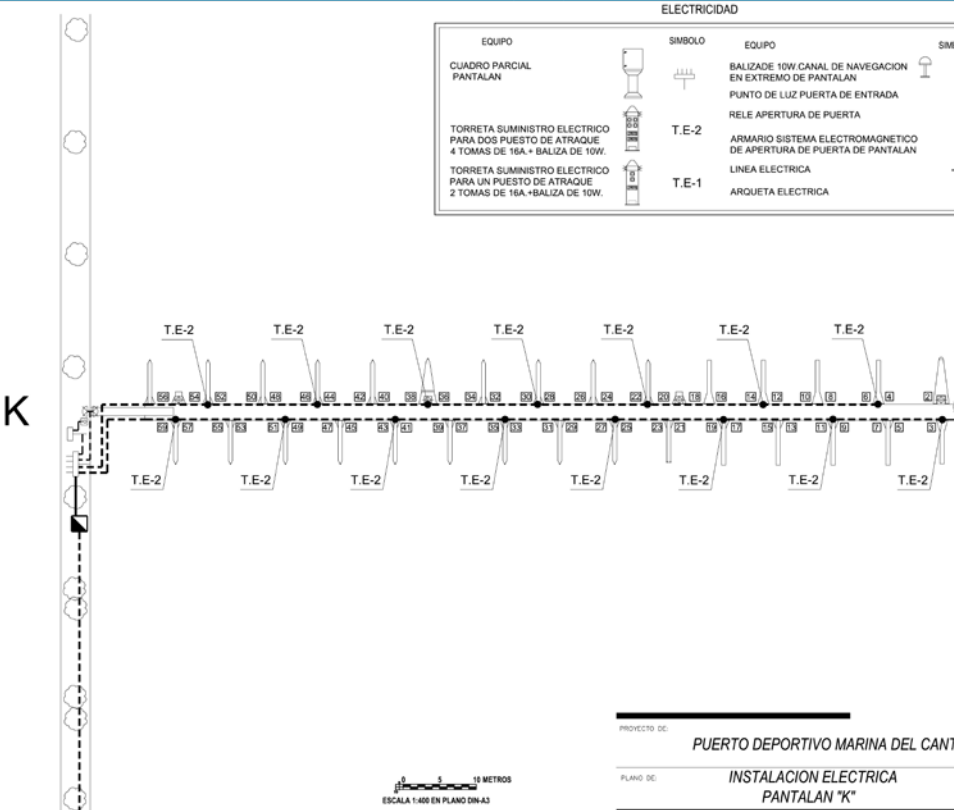
PROYECTO DE: **PUERTO DEPORTIVO MARINA DEL CANTABRICO**

PLANO DE: **ELEMENTOS SUSTITUIDOS O REPARADOS PANTALAN "K"** ESCALA: 1/400 **R-07**

ESCALA 1:400 EN PLANO DIN-A3

ELECTRICIDAD

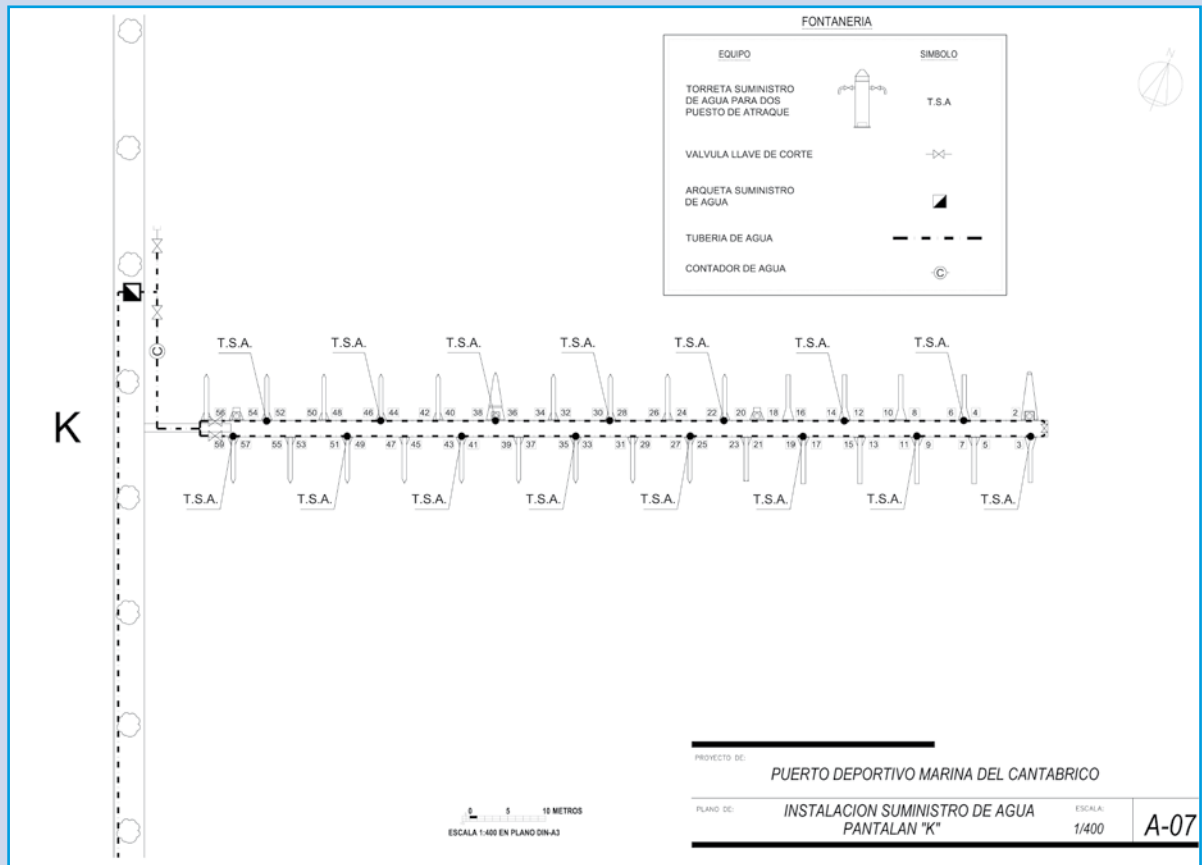
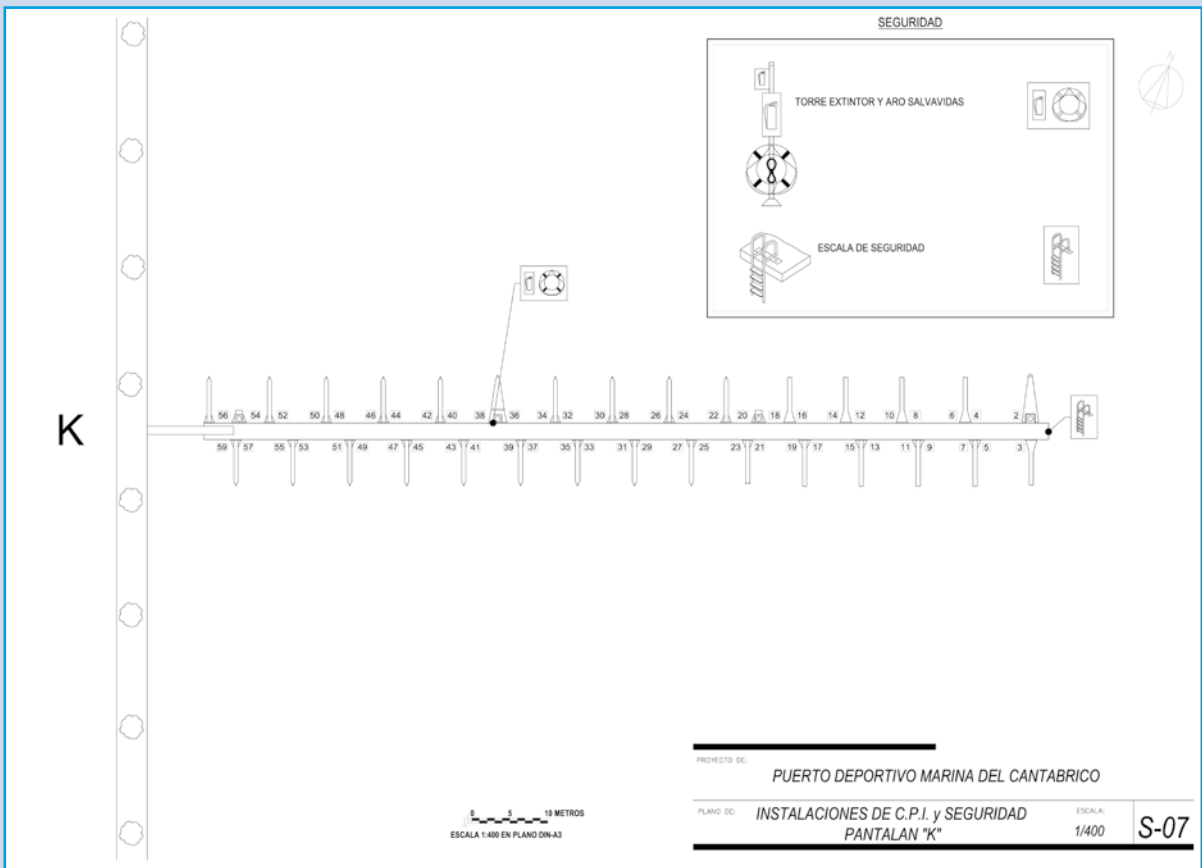
EQUIPO	SIMBOLO	EQUIPO	SIMBOLO
CUADRO PARCIAL PANTALAN		BALIZA DE 10W CANAL DE NAVEGACION EN EXTREMO DE PANTALAN	
TORRETA SUMINISTRO ELECTRICO PARA DOS PUESTO DE ATRAQUE 4 TOMAS DE 16A - BALIZA DE 10W.		PUNTO DE LUZ PUERTA DE ENTRADA	
TORRETA SUMINISTRO ELECTRICO PARA UN PUESTO DE ATRAQUE 2 TOMAS DE 16A - BALIZA DE 10W.		RELE APERTURA DE PUERTA	
	T.E-2	ARMARIO SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE APERTURA DE PUERTA DE PANTALAN	
	T.E-1	LINEA ELECTRICA	
		ARQUETA ELECTRICA	



PROYECTO DE: **PUERTO DEPORTIVO MARINA DEL CANTABRICO**

PLANO DE: **INSTALACION ELECTRICA PANTALAN "K"** ESCALA: 1/400 **E-07**

ESCALA 1:400 EN PLANO DIN-A3



PROGRAMACION DE LOS CONCURSOS

XXVII Regata del Carmen Organizado por el Real Club Marítimo de Santander

Domingo, 18 de Julio

- La hora de la señal se determinará próximamente.
- Salida desde el Real Club Marítimo de Santander
- Llegada según recorrido
- Recorrido a determinar, según las condiciones meteorológicas. (Se expondrá mapa explicativo en los tabloneros de anuncios de la Comunidad).
- Normas: Según las Instrucciones de la Regata.
- Inscripciones: Oficina de la Comunidad, siendo el último día de la inscripción el 16 de Julio a las 20:00 horas.
- La entrega de trofeos se realizará en fecha y sitio por determinar.

XX Gran Concurso de Pesca de Bahía Organizado por el Club Náutico Deportivo Marina del Cantábrico

26 de Junio y 14 de Agosto

II Trofeo Infantil Pesca de Bahía

14 de Agosto

- Hora de partida: a partir de 05:00 horas
- Hora límite de llegada: 19:00 horas
- Hora de pesaje: Desde las 18:30 horas
- La inscripción se realizará en las oficinas de la Comunidad, siendo el último día de inscripción el 24 de junio a las 20:00 horas.
- Importe de la inscripción: 40 Euros por embarcación "Comunitaria" y 80 Euros por embarcación "No Comunitaria" ó "Ajena", con derecho a participar en el Concurso de Túnidos.
- La entrega de trofeos se realizará en fecha y sitio por determinar.
- Los reglamentos de los concursos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Comunidad.

TU CENTRO DE BUCEO EN SANTANDER



MOURO DIVERS BUCEO

GODOFREDO BUCEO

GODOFREDO BUCEO BUCEO-DIVE

TFNO. 689035242

WWW.MOURODIVERS.COM

MOURO DIVERS
SANTANDER

XXXI Campeonato de Pesca Mayor de Túnidos Organizado por el Club Náutico Deportivo Marina del Cantábrico

10 de Julio Y 7 de Agosto

- Patrocinado por el Club Náutico Deportivo Marina del Cantábrico con la colaboración de diversas entidades, casas comerciales...
- Hora de Salida: 05:00 horas
- Hora límite de llegada: 19:00 horas
- Hora de pesaje: Desde las 18:30 horas
- La inscripción se realizará en las oficinas de la Comunidad, siendo el último día de inscripción el 23 de julio a las 20:00 horas.
- Normas: Según las Instrucciones establecidas en el Reglamento.
- Importe de la inscripción: 40 Euros por embarcación "Comunitaria" y 80 Euros por embarcación "No Comunitaria" ó "Ajena", con derecho a participar en el Concurso de Bahía.
- La entrega de trofeos se realizará en fecha y sitio por determinar.
- Los reglamentos de los concursos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Comunidad.

CENA DEL CARMEN

El próximo día 16 de julio viernes, se celebrará la ya tradicional cena del Carmen. Al igual que el año anterior, todo comunitario tendrá a su disposición dos invitaciones gratuitas. Las invitaciones adicionales tendrán un coste de cinco euros. El plazo límite para su retirada será hasta el día 10 de julio. Como es habitual se celebrará un acto religioso y a continuación la cena comunitaria, que reunirá a cerca de 500 comunitarios.

CENA DE ENTREGA DE TROFEOS

La celebración de la cena de trofeos tendrá lugar en lugar y fecha anunciados debidamente por la Comunidad de Propietarios, en función del número de participantes en los concursos y los aforos disponibles. Para cualquier duda o aclaración pueden dirigirse a la oficina de la Comunidad de Propietarios, en horario de 09:00-21:00 ho-



QUEREMOS HACER PATENTE NUESTRO MAS SINCERO AGRACEDIMIENTO A TODOS LOS COLABORADORES ABAJO RESEÑADOS, QUE NOS AYUDARON CON LA DONACIÓN DE TROFEOS, DETALLES, ETC.. PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA COMUNIDAD.

- ASEMAR – JOSE MANRIQUE VARON
- ASTILLEROS AMILIBIA UNTZIOLAK, S.L.
- AUTO RAOS, S.A.
- AYUNTAMIENTO DE CAMARGO
- BLOQUES PREFABRICADOS MONTSERRAT
- CAJA CANTABRIA URB. 133
- CALDEMON IBERICA, S.A.
- CENTRAL DE LIMPIEZA SOTILEZA
- CENTRAL OPTICA
- COMBI CATERING – COMER BIEN, S.L.
- CONSTRUCCIONES J. SALAS BEAR
- CONTROL PAPELERIA
- EL DIARIO MONTAÑES
- ELECTO COMERCIAL
- ELECTRICIDAD ENRIQUE MENDEZ
- FERRETERIA BEZANA
- FERRETERIA SANTANDER
- FLORENCIO AJA (LAMPARAS AJA)
- FONTANERIA CALEFACCIÓN AGUSTÍN
- FRIGORSA
- GERARDO CABO, S.A.
- GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTES
- GODOFREDO ARTICULOS DE PESCA
- GOLF - MUNDI
- IC PROQUINSA
- IMPRENTA J .MARTINEZ
- INDUSTRIAS JACINTO HERRERO, S.L.
- JOYERIA GALAN
- JOYERIA JAVIER
- JOYERIA PRESMANES
- METALTEC
- PESCA RAOS
- PROPENOR
- RESTAURANTE BAJAMAR
- ROSA CALVO, S.A.
- SEGUMAR
- SHE 73 VESTUARIO
- TALLERES COBO
- TALLERES DUY
- TALLERES MARTÍN GEREZ, S.L.
- TALLERES RIU, S.A.



La observación meteorológica en Santander comenzó en la segunda mitad del siglo XIX. En 1876 comienzan a realizarse en el Mareógrafo de la península de La Magdalena, observaciones que se prolongaron hasta 1914.

A principios de diciembre de 1911, y dirigido por el catedrático de Física del Instituto de Santander Don **Luis Buil Bayod**, comienza a funcionar un Observatorio situado en la torre del Parque de Bomberos Voluntarios de la Plaza de Numancia, en Santander.

Por acuerdo de la comisión de hacienda del Ayuntamiento de Santander de 28 de octubre de 1911 se aprobó una subvención de 250 pesetas para el establecimiento de dicho observatorio.

Don Luis Buil, aragonés de Huesca, que había nacido en 1865 falleció en 1921 en Santander

En mayo de 1923 comienza a funcionar en Santander el Observatorio Meteorológico del Paseo del Alta siendo su responsable el Auxiliar de Meteorología, Don Santiago Ormaechea Urizar que había ingresado en el Cuerpo en 1914.

Santiago Ormaechea llegó a

Santander procedente de Guecho, donde había instalado y dirigido el Observatorio de esa localidad a petición de la Compañía de Hidroaviones del Cantábrico. Tras el fracaso de la citada Compañía, trasladó el Observatorio vizcaíno con su personal a Santander, donde procedió a instalar y poner en funcionamiento el Observatorio del Paseo del Alta, ocupando su jefatura hasta su traslado a Logroño en 1935. De sus doce años al frente del observatorio de Santander cabe destacar la felicitación de Lindberg cuando, despegando en su hidroavión, el Albatros, desde Santoña con destino a Lisboa en contra del consejo del Observatorio de Santander-, no pudo alcanzar su destino debido al mal tiempo debiendo amerizar en el río Miño.



23. Don Luis Buil y Bayod, Catedrático de Física y Química. (Foto colección familiar).

UN OBSERVATORIO METEOROLÓGICO AL FONDO DE LA BAHÍA

La meteorología que había comenzado centrando sus esfuerzos en la observación y en el tratamiento estadístico de los datos, da un salto de gigante en la segunda mitad del siglo XIX. El invento del telégrafo, que en principio parecía que poco tenía que ver con la meteorología, le proporcionó una herramienta fundamental permitiendo la transmisión de los datos de forma instantánea. Esta mejora de las comunicaciones puso de relieve la utilidad de los Servicios

LA PRECIPITACION EN PARAYAS (litros/m²)

1978-2009	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
VAL. MEDIO	109	89	91	99	81	55	54	78	90	121	167	123	1135
VAL. MÍNIMO	5	13	9	1	18	15	14	8	4	14	13	12	825
VAL. MÁXIMO	313	251	219	257	199	208	102	407	224	350	317	270	1650

Meteorológicos al establecerse ya por entonces avisos a la navegación que salvaron muchos buques y muchas vidas.

La meteorología ha caminado desde entonces íntimamente unida a la navegación -marítima y aérea- y cuando se inauguró el aeropuerto de Parayas, también comenzó a funcionar su Observatorio meteorológico, siendo su primer jefe el Ayudante de Meteorología don Miguel Ángel Antolín Mazariegos.

A lo largo de estos cincuenta y siete años el observatorio del aeropuerto ha sido fiel notario del tiempo en la bahía.

En Parayas caen al año, por término medio 1135 litros/m², una cantidad que triplica a la que se recoge en Madrid y que sorprende si pensamos que en Londres y en Dublín se registran alrededor de 750 litros/m².

En el área de Santander llueve la mitad de los días del año, pero decir que llueve ciento ochenta días puede resultar engañoso, pues dentro de esa cifra de días muchos son días de playa.

La mitad de ellos lloverá menos de tres horas y teniendo en cuenta que la probabilidad de precipitación es la misma de día que de noche, en muchas ocasiones de esos días de lluvia, los santanderinos, ni nos enteraremos.

La menor probabilidad (4-5%) de que llueva ocurre en las horas centrales del trimestre estival y la mayor probabilidad (16-18%) a primeras horas de la mañana del trimestre otoñal. Cuando menos probable es que llueva, es a mediados de julio y, seguidamente, a mediados de agosto: es decir para veranear en Santander las mejores fechas serían – si nos guiamos de las estadísticas- entre el 13 y el 23 de julio y entre el 8 y el 17 de agosto.

CHAPARRONES Y AGUACEROS

En la bahía de Santander, sobre todo durante los meses de junio, julio y agosto se pueden registrar precipitaciones muy intensas: del orden de 25 litros/m² en tan solo diez minutos.

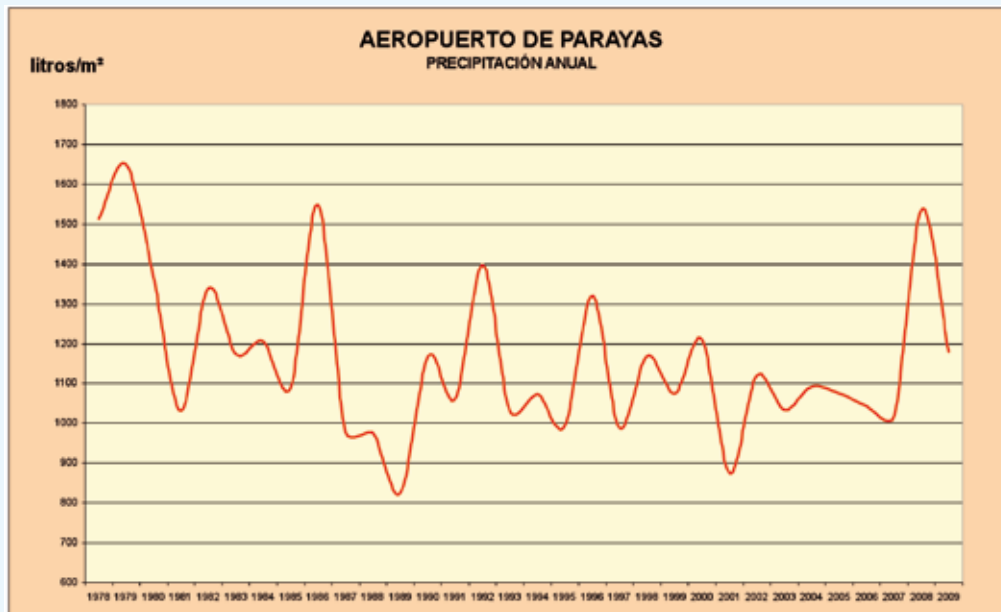


- Limpiezas generales
- Limpieza y mantenimiento de comunidades y locales
- Limpieza del automóvil en general
- Limpieza de cristales y persianas
- Limpiezas de moquetas, alfombras y especialidad en sofás
- Pulido/Abrillantado/Cristalizado de pavimentos
- Limpieza/Restauración de fachadas

General Dávila, 236 A/B, bajo
39006 SANTANDER

Tel. / Fax 942 32 01 21
sotileza@wanadoo.es

Industrias Agustín



LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL EN PARAYAS (°C)

1978-2009	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO
VAL. MEDIO	10	10	11	12	15	18	20	20	19	16	12	10	14
VAL. MÍNIMO	7	7	9	10	12	16	18	18	17	14	10	7	13
VAL. MÁXIMO	13	14	14	14	17	19	22	23	20	19	15	14	15

Estos chaparrones tan intensos, afortunadamente, no suelen durar mucho tiempo y raramente alcanzan los 40 litros/m² en una hora. Mención especial merecen las precipitaciones del sábado 27 de agosto de 1983: en el aeropuerto de Parayas se recogieron 96,2 litros/m² en tan sólo una hora.

Una precipitación de 8-9 litros/m² en diez minutos o de 16-17 litros/m² en una hora tiene un periodo de retorno de un año.

Entre 40-50 litros/m² en una hora tiene un periodo de entre 10 y 15 años y la precipitación de 96,2 litros/m² en una hora tiene un periodo de retorno superior a los 100 años.

En los últimos treinta años ha habido un constante descenso de las precipitaciones. Si en la década de los setenta, la más lluviosa del siglo XX, la precipitación media estaba en torno a los 1500 litros/m² anuales, tras la sequía de 1989 -año que solo

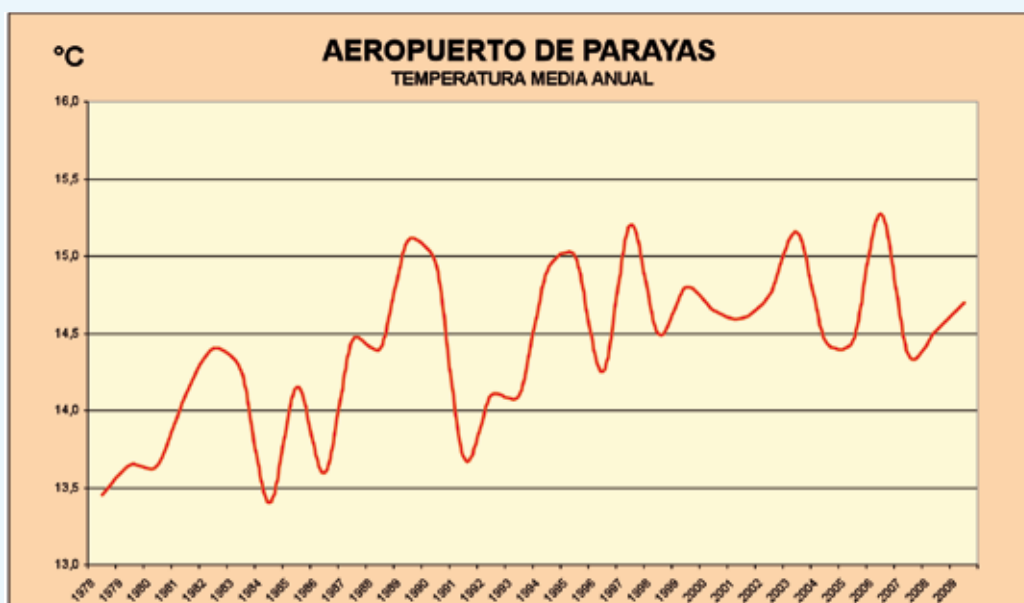
registró 825 litros/m² la precipitación media se estabilizó por debajo de los 1200 litros/m² anuales

El efecto termorregulador del mar produce una suavización de las temperaturas en el arco de la bahía, con una oscilación anual en Parayas, entre el mes más cálido y el más frío, de 10 °C frente a la oscilación anual de, aproximadamente 20°C en Madrid.

Lo normal es que durante el periodo estival las temperaturas máximas rondan los 25°C y tan solo entre dos y tres días se superen los 30°C.

La temperatura máxima absoluta alcanzada a lo largo de los últimos treinta años fue 37.6°C, el 17 de septiembre de 1987.

Durante el periodo invernal se pueden esperar entre cinco y seis días con temperaturas iguales o inferiores a cero. La temperatura mínima absoluta fue de -5,2°C en la madrugada del día de Navidad de 2001.



Después de la década fría de los años setenta del pasado siglo, las temperaturas han sufrido un continuo incremento. La temperatura media, que en los años setenta estaba en torno a 13,5°C ascendió rápidamente durante los años ochenta estabilizándose a partir de comienzos de los noventa entre 14,6 °C y 14,8 °C

EL VIENTO EN PARAYAS

En la rosa anual podemos observar las tres direcciones más frecuentes: predominan los vientos del NE, seguidos por los del W y los del SSW. Estos últimos presentan la velocidad media más elevada. Son las "Suradas", producidas por las borrascas atlánticas que se desplazan por el Cantábrico de oeste a este. Los vientos del tercer y cuarto cuadrante presen-

Calle La Gloria, 86 - La Albericia - 39012 Santander (Cantabria)
Tells: 942 33 36 11 / 33 86 18 - Fax: 942 33 96 05 - Apartado de Correos 227
www.bloquesmontserrat.com - correo@bloquesmontserrat.com

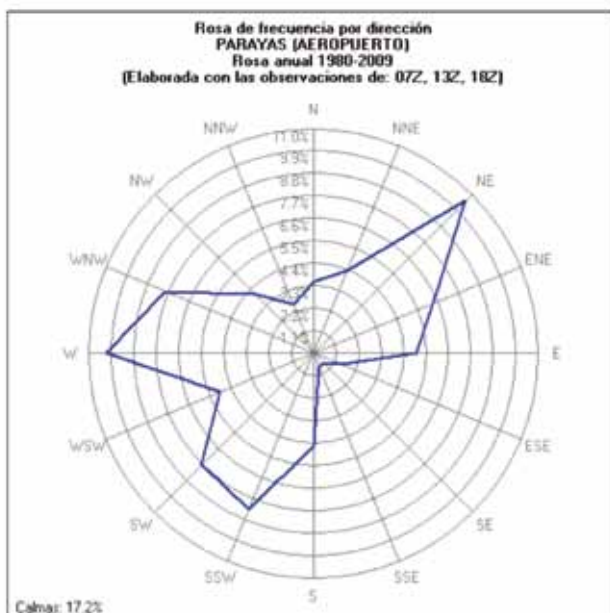
CERRAJERIA
AMAESTRAMIENTOS
CONTROL DE ACCESOS
INOX
CAJAS FUERTES
BUZONES
ELECTRICIDAD
FONTANERIA

parcu
soluciones
integrales

Oficinas
Belchite, 6-8
Tel. 942 234 192
Fax. 942 070 599
correo: parcu@parcu.com

Teléfono de Urgencias
647 606 709

www.parcu.com

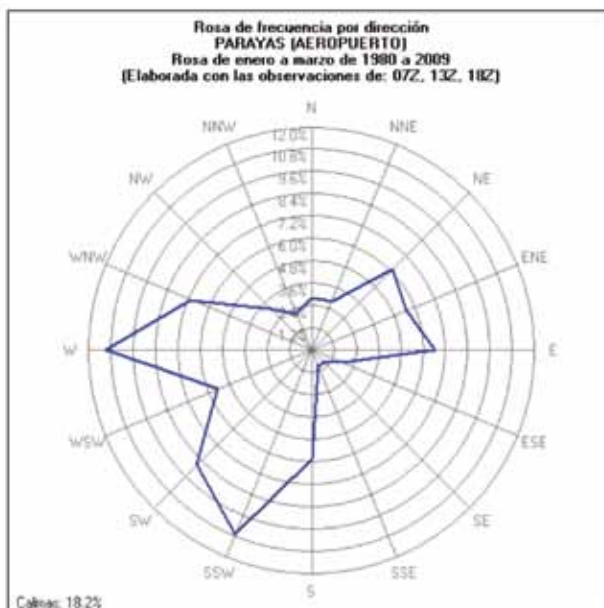


tan una velocidad media- todos los años se alcanzan los 100 km/h- sensiblemente superior a los del primer cuadrante.

Los vientos del W y WNW coinciden con el paso de frentes fríos que barren el Cantábrico, mientras los vientos del SSW están asociados a borrascas que circulan en la latitud de las Islas Británicas.

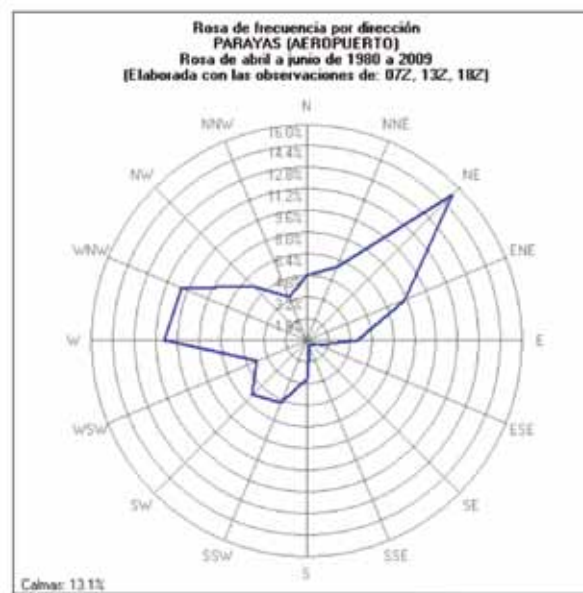
Las "Suradas" suelen persistir varios días y el rozamiento del terreno hace del Sur un viento turbulento. En el caso del puerto deportivo esta turbulencia se intensifica a la salida a la ría de Astillero debido al efecto de la sierra de Parayas.

Mientras los vientos del primer cuadrante "empujan", los del tercer cuadrante "agitán".



El Sur con sus altas temperaturas, su sequedad -la humedad se reduce de un 80% hasta menos de un 30%- y el cambio iónico que produce en la atmosfera da lugar a que los santanderinos nos "asuremos", unos con dolores de cabeza y otros con los nervios de punta.

Durante el invierno predominan los vientos del W y del SSW y se producen las rachas más fuertes del año, fundamentalmente del SSW, que dejan impracticables las aguas de la bahía y dificultan las



operaciones en el aeropuerto, llegando incluso a su cierre.

Es significativa la frecuencia del E asociada a situaciones anticiclónicas europeas y a entradas de aire frío.

Durante la primavera descienden los vientos de componente sur y aumentan significativamente la frecuencia de los del NE, debido a la aparición de las brisas, una vez que aún estando fresca el agua del mar Cantábrico, las tierras llanas en torno a la bahía comienzan a calentarse con el buen tiempo.

Durante el verano predominan las "Brisas".

En el transcurso de la noche soplan los vientos del SSW flojos "Terrales". A media mañana comienza a soplar el NE que alcanza su máxima intensidad algo después del mediodía. Continúan durante la tarde amainando y rolando hacia el este, y disminuyendo por la noche.

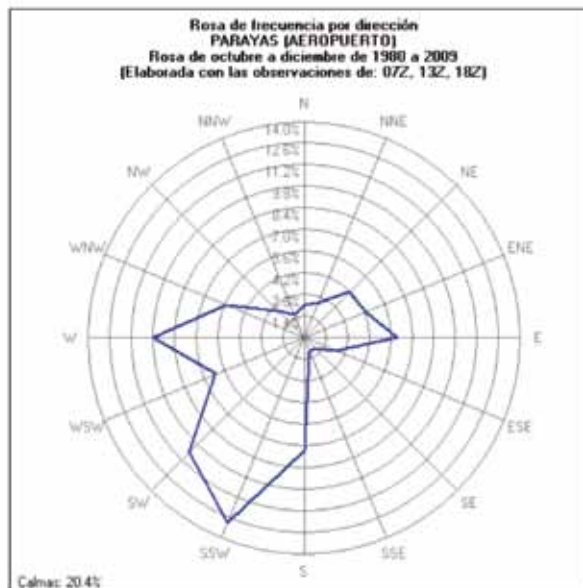
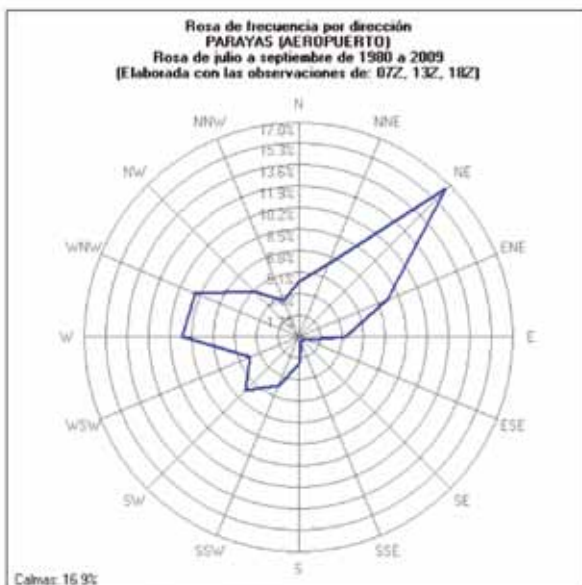
Durante el día también soplan aunque con menor frecuencia, pero con velocidad media similar, vientos del NW y del W, los cuales presentan las rachas más fuertes como consecuencia de roladas súbitas y

Galernas.

Durante el verano no son de esperar rachas fuertes de viento. Desde 1980 en el aeropuerto de Parayas tan solo se han superado dos veces los 90 km/h. El peligro no viene tanto de la intensidad del

viento como de la rapidez y lo inesperado del cambio.

En la galerna del 7 de junio de 1987 el viento pasó de forma instantánea desde prácticamente calma a 91 km/h, poniendo en serios apuros a la



TRANSPORTES CEPELLUDO



TRANSPORTE DE EMBARCACIONES DE VELA Y MOTOR
NACIONALES E INTERNACIONALES

TRANSPORTISTA OFICIAL DE
LOS MEJORES IMPORTADORES
EN PRIMERAS MARCAS

Flota general de 43 camiones y 25 furgonetas coche piloto

Depósito: 10.000 m² en el puerto de Santander
13.000 m² en Salces
4.500 m² cubiertos para invernaje



www.cepelludo.com

javier@cepelludo.com

**PRESUPUESTO
SIN COMPROMISO**

Telf. 0034 942 750 552 Fax: 0034 942 753 898 - Ctra. Alto Campoo, km. 3 - 39212 SALCES, Cantabria

avioneta que con una pancarta sobrevolaba El Puntal abarrotado de bañistas.

Con la llegada del otoño cambia la circulación de la atmosfera, se retiran las altas presiones y comienzan a visitarnos las borrascas atlánticas, lo que se refleja en la disminución de los NE y en la aparición de los SSW

Sigue habiendo brisas y terrales pero los vientos del SW Y SSW ya no son solo terrales ahora soplan a todas horas, son vientos que soplan por delante

de las borrascas. Aumenta la velocidad del viento concentrándose las rachas más intensas en WSW y en el WNW

Y en las "Suradas" el "fetch" de viento que se inicia en las proximidades del Puerto Deportivo, tras atravesar la Bahía se convierte, a la altura del Club Marítimo, en una fuerte marejada bien desarrollada, brindándonos una de las más bellas postales de la Bahía.

Santander, mayo de 2010

*Ramón Celis Díaz y José Luís Arteche García.
Delegación de AEMET en Cantabria*



EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN OBLIGATORIOS EMBARCACIONES DEPORTIVAS

Real Decreto 1185/2006

ZONA 1 (Ilimitada)	Navegación Ilimitada VHF Fijo con DSC Instalación Radioelectrica de MF/HF Radiobaliza Automática Receptor NAVTEX VHF Portatil Solas Respondedor de Radar
ZONA 2 (60 Millas)	VHF Fijo con DSC Radiobaliza Automática VHF Portatil Solas ó Respondedor de Radar
ZONA 3 (25 Millas)	VHF Fijo con DSC Radiobaliza Automática o Manual
ZONA 4 (12 Millas)	VHF Fijo con DSC
ZONA 5 (5 Millas)	VHF Fijo con DSC ó VHF Portatil
ZONA 6 (2 Millas)	

- * Los VHF Fijos con DSC deberan estar conectados a un GPS Homologado
- * Las embarcaciones con VHF fijo deberan poseer licencia de estación de BARCO (LEB)
- * Las embarcaciones con VHF fijo deberan tener asignado numero de Llamada Selectiva Digital (MMSI)



PARA UNA MEJOR COMUNICACIÓN

Con el objetivo de difundir y mantener una comunicación mejor y actualizada entre la Junta Directiva y los Comunitarios, se propone a los interesados adherirse a este nuevo servicio, el suministro de una dirección de correo electrónico donde remitir el tráfico de noticias, avisos o documentos que se generen. Queda claro que la Comunidad se responsabiliza de que la dirección de correo electrónico suministrado sólo se utilizará para los fines anteriormente expuestos. De esta manera, las personas que deseen utilizar este servicio, pueden enviarnos un correo electrónico, señalando su nombre completo, letra y número de atraque y teléfono personal. Así, añadiremos su dirección de mail a nuestra base de datos con los fines expuestos. La dirección de correo de la Comunidad es "copromarcan@jet.es".

ASEMAR
ASESORÍA NÁUTICA



MATRICULACIONES
TRANSFERENCIAS
CERTIFICADOS DE NAVEGABILIDAD
IMPORTACIONES
HOMOLOGACIONES Y ABANDERAMIENTOS
DESPACHOS
DOCUMENTACIÓN EN GENERAL
DE EMBARCACIONES DE RECREO
SEGUROS

SEGURO DE
EMBARCACIONES

66 €

Puerto Deportivo Marina del Cantábrico, s/n. 39600 Camargo
Tfno./Fax 942 369 289 / 670 602 430
E-mail: manriqueasemar@hotmail.com



TRAWLER
Yacht



MARLA CUSTOM YACHTS le invita a conocer un astillero singular, donde construimos nuestros barcos con cariño y profesionalidad. Barcos para personas diferentes, cuya filosofía es disfrutar del tiempo, del ritmo de la naturaleza, del respeto al entorno. Para quienes quieran vivir de otra manera la mar. Con la máxima comodidad, el mínimo consumo y la resistencia que les confiere su construcción en acero o aluminio. Puede elegir entre la gama EURO, que aúna diseño moderno, estilo y deportividad, y la gama TRAWLER YACHT, para los que prefieren viajar, para largas travesías o vivir en un barco, todos ellos concebidos por el conocido diseñador BRUCE ROBERTS.

Si lo prefiere, le buscamos un diseño, tanto a vela como a motor, que satisfaga sus ambiciones y deseos y se lo construimos. Hablemos y pónganos al corriente de lo que busca y seguro que se lo encontramos.

También podemos reparar, reformar o rehabilitar su barco y tenemos un departamento especializado en la fabricación de todo tipo de herrajes, púlpitos, candeleros, barandillas, etc., en aluminio, acero inoxidable u otro tipo de metales especiales.

TRAWLER
Yacht



TY 41



TY 43



TY 55

EURO
ship to engine



EURO 1000



EURO 1200



EURO 1400